



SUMARIO

COMPOSICIÓN DEL PLENO DE LA CÁMARA

9L/CP-0001-. Composición del Pleno de la Cámara.
Pleno del Parlamento de La Rioja. 484

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

9L/CD-0036-. Expediente de diputada de D.^a Noemí Manzanos Martínez.
Noemí Manzanos Martínez. 485

COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

9L/CGP-0001-. Composición y constitución del Grupo Parlamentario Popular.
Grupo Parlamentario Popular. 486

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

9L/DCDP-0002-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el mes de enero de 2016. 486

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

9L/ND-0007-. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo. 486

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9L/DI-0004-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja sobre el Balneario de Arnedillo. 487

COMPOSICIÓN DEL PLENO DE LA CÁMARA

Informado el Pleno de que la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión de 27 de enero de 2016, ha expedido credencial de diputada a favor de D.^a Noemí Manzanos Martínez, candidata incluida en la lista presentada por el Partido Popular, por renuncia del diputado D. Emilio del Río Sanz, se acuerda, como consecuencia de las modificaciones producidas en este órgano, publicar en el Boletín Oficial del Parlamento la nueva composición del Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/CP-0001- Composición del Pleno de la Cámara.

Pleno del Parlamento de La Rioja.

PLENO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

MESA

Presidenta del Parlamento de La Rioja: D.^a Ana Lourdes González García.

Vicepresidente primero del Parlamento: D. Tomás Martínez Flaño.

Vicepresidenta segunda del Parlamento: D.^a Ana María Santos Preciado.

Secretario primero del Parlamento: D. José Félix Vadillo Arnáez.

Secretario segundo del Parlamento: D. Ricardo Velasco García.

OTROS MIEMBROS

D.^a Concepción Andreu Rodríguez.

D.^a María Concepción Arruga Segura.

D. Álvaro Hugo Azofra Ramos.

D. Juan Miguel Calvo García.

D. Germán Cantabrana González.

D. Félix Caperos Elosúa.

D. José Ignacio Cenicerros González.

D. Carlos Cuevas Villoslada.

D.^a Nuria del Río Pozo.

D. Raúl Díaz Marín.

D.^a Emilia Fernández Núñez.

D. Jesús María García García.

D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

D.^a María del Carmen González-Cuevas Sevilla.

D.^a Rebeca Grajea de la Torre.

D.^a Regina Laorden Paniagua.

D.^a Noemí Manzanos Martínez.

D.^a Noelia Moreno Hernández.
D. Francisco Javier Ocón Pascual.
D.^a Sara Isabel Orradre Castillo.
D.^a María Yolanda Preciado Moreno.
D.^a Natalia Rodríguez Valladolid.
D.^a Raquel Sáenz Blanco.
D. Pedro Manuel Sáez Rojo.
D.^a Ana Carmen Sáinz Álvarez.
D. Pedro Sanz Alonso.
D. Diego Ubis López.
D. Luis David Vallejo García.

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

En la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja, celebrada el día 11 de febrero de 2016, la diputada proclamada electa por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha cumplido el requisito establecido reglamentariamente de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

9L/CD-0036 – 0902452-. Expediente de diputada de D.^a Noemí Manzanos Martínez.
Noemí Manzanos Martínez.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

En reunión celebrada el día 12 de febrero de 2016, visto escrito número 2480 de fecha 5 de febrero de 2016, en el que se hace constar la incorporación de la diputada D.^a Noemí Manzanos Martínez al grupo parlamentario de referencia y la aceptación de su incorporación por el portavoz, la Mesa toma conocimiento del mismo y, como consecuencia de esta modificación, acuerda dar publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento de la nueva composición del grupo de referencia.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/CGP-0001- 0900202- Composición y constitución del Grupo Parlamentario Popular.
Grupo Parlamentario Popular.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Portavoz: D. Carlos Cuevas Villoslada.
Portavoz adjunto: D. Jesús Ángel Garrido Martínez.
Portavoz adjunta segunda: D.ª Raquel Sáenz Blanco.

D.ª María Concepción Arruga Segura.
D. Álvaro Hugo Azofra Ramos.
D. José Ignacio Ceniceros González.
D.ª Ana Lourdes González García.
D.ª María del Carmen González-Cuevas Sevilla.
D.ª Regina Laorden Paniagua.
D.ª Noemí Manzanos Martínez.
D.ª Noelia Moreno Hernández.
D.ª María Yolanda Preciado Moreno.
D. Pedro Manuel Sáez Rojo.
D. Pedro Sanz Alonso.
D. José Félix Vadillo Arnáez.

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

En la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja, celebrada el día 11 de febrero de 2016, la Presidencia dio cuenta de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2016, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

9L/DCDP-0002- Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el mes de enero de 2016.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

9L/ND-0007- Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 11 de febrero de 2016, considerando que ha finalizado el mandato de los miembros designados por este Parlamento para formar parte del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 11/2004, de 20 de febrero, por el que se regula el Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo, y en la Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo, acordó:

1.º Designar como vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo a los señores que seguidamente se relacionan:

En representación de los grupos parlamentarios:

Grupo Parlamentario Popular:

Titular: D.ª Noemí Manzanos Martínez.

Suplente: D. Álvaro Hugo Azofra Ramos.

Grupo Parlamentario Socialista:

Titular: D. Raúl Díaz Marín.

Suplente: D.ª Sara Orradre Castillo.

Grupo Parlamentario Podemos La Rioja:

Titular: D. Juan Miguel Calvo García.

Suplente: D.ª Ana Carmen Sáinz Álvarez.

Grupo Parlamentario Ciudadanos:

Titular: D.ª Rebeca Grajea de la Torre.

Suplente: D. Diego Ubis López.

En representación de la Coordinadora de ONGD – La Rioja:

Titulares: D.ª María Teresa García Jalón.

D. David Chimeno Cano.

D.ª Isabel Cerrajería Santamaría.

Suplentes: D.ª Ana María Ganuza Imaña.

D. Pablo Becerril Martínez.

D. Pablo Cabezas Medina.

2.º Comunicar la designación efectuada por el Pleno de la Cámara al presidente del Gobierno.

3.º Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 11 de febrero de 2016, aprobó la siguiente declaración institucional, que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

9L/DI-0004- Declaración institucional del Parlamento de La Rioja sobre el Balneario de Arnedillo.

El Balneario de Arnedillo cuenta con 169 años de historia, pocas empresas en nuestra comunidad autónoma disfrutan de tanta longevidad. Este balneario es, sin duda, la punta de lanza del turismo termal en La Rioja y motor de creación de empleo y riqueza no solo en Arnedillo y el valle del Cidacos, sino en toda la Comunidad. El turismo es un sector fundamental en la imagen de La Rioja hacia el exterior y el Balneario de Arnedillo es una pieza básica en dicho sector y, por lo tanto, por su historia y su potencialidad debe ser apoyada por todas nuestras instituciones.

Después de tener conocimiento de la situación concursal en la que se encuentra la empresa TermaEuropa SA, administradora del Balneario de Arnedillo, el Parlamento de La Rioja desea transmitir a la sociedad riojana la siguiente declaración institucional:

1. El Parlamento de La Rioja manifiesta su solidaridad con los más de 110 trabajadores del balneario y se implicará en todas las medidas posibles que garanticen la continuidad de sus puestos de trabajo.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que realice todas las gestiones posibles que permitan revertir cuanto antes la situación concursal de la empresa ya que la viabilidad económica del Balneario de Arnedillo está absolutamente demostrada.

3. El Parlamento de La Rioja quiere a su vez transmitir el mensaje de responsabilidad por parte de los trabajadores, que aseguran que el balneario seguirá con su funcionamiento normal el tiempo que dure la situación concursal y una vez finalizada dicha situación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40